

INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA LAGOGEM S.A. A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2003

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Resolución 92-1-4-3-0014, de la Superintendencia de Compañías, sobre la presentación de informes, el Comisario presenta a los señores accionistas el informe anual sobre la marcha de la Compañía en el Ejercicio Económico 2003.

1.- Los Administradores de la Compañía actúan dentro del marco legal de los estatutos que le gobiernan y cumplen con las resoluciones emitidas en las Juntas Generales y/o Universales de Accionistas.

2.- Conté con la colaboración de los Administradores y Funcionario de la Compañía para llevar a cabo mis funciones.

3.- La correspondencia, Libro de Actas de Sesiones de la Juntas Generales y/o Universales de Accionistas, Libro Talonario, Libro de Acciones y Accionistas, Comprobantes y libros de Contabilidad se llevan de conformidad con la disposiciones legales.

4.- La conservación y custodia de los bienes de la sociedad son adecuadas, no existiendo en los registros contables bienes de terceros bajo responsabilidad de la compañía.

5.- He revisado mensualmente el Balance de Comprobación y he comprobado que los procedimientos de control de la Compañía son adecuados.

6.- En mi opinión las cifras presentadas en los Estados Financieros están acordes a los registros contables y presentan razonablemente todos los aspectos importantes de la situación financiera de LAGOGEM S.A. al 31 de Diciembre del 2003, el resultado de operaciones por el ejercicio económico terminado a esa fecha está de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados del Ecuador.

Atentamente,



**Srta. Alexandra Tobar Luces
COMISARIO DE LAGOGEM S.A.
REG. # 12743**

